



*Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Sanidad*

EDICTO

Intentada la notificación por dos veces a el/la titular del DNI/NIE nº.: Y-2733258-K, del Decreto nº 2022DEG008564, de fecha 31 de mayo de 2022, en relación con el expediente número SADS2021000206, tramitado en este Departamento de Sanidad y que no se ha podido practicar al ser devuelta la correspondencia por el servicio de correos por "desconocido".

En virtud de ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente Edicto, se le emplaza para que comparezca ante el Departamento de Sanidad –C/ Cervantes, nº 3-03002 Alicante, teléfono 965230279, fax 965981144, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, para poner en su conocimiento el contenido íntegro del acto pretendido notificar y dejar constancia de tal conocimiento.

Contra el referido acto, que pone fin a la vía administrativa, y ante el órgano que lo dictó, cabe interponer, por escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento, en el plazo de un mes y con carácter potestativo, el recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, o este directamente, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Alicante, en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, a partir del día siguiente a aquel en que reciba esta notificación.

